

Renuncia de César de Hart Vengoechea a la Presidencia de la Junta Directiva de Fedepalma

Como lo informó El Palmicultor en su edición pasada, el 14 de diciembre de 2004 César de Hart Vengoechea presentó a la junta directiva de Fedepalma su renuncia irrevocable a la Presidencia de la misma. A continuación presentamos el texto completo de la carta de dimisión de quien ocupara esa alta posición por más de diez años.

Apreciados colegas:

Les comunico mi decisión formal e irrevocable de renunciar a la Presidencia de la Junta Directiva de Fedepalma a partir de la fecha.

Este desenlace es el resultado de un debate de años sobre la orientación del desarrollo sectorial. En cuanto a mí respecta, el punto de diferencia central lo ha constituido la idea, adoptada como tesis, de que el crecimiento sería un factor determinante en generar economías de escala con capacidad para cerrar la brecha competitiva frente a los productores de palma y de soya de otros países y, *muy particularmente, la brecha de nuestros costos frente a los precios internacionales.*

Durante estos años, algunos me han acompañado en la preocupación, no muy popular por cierto, de

que las eventuales bondades de las economías de escala no fueran suficientes para contrarrestar el efecto perverso del deterioro del precio promedio del aceite como consecuencia del aumento de los excedentes a medida que hacíamos el tránsito de un sector deficitario a uno excedentario en presencia de una importante brecha competitiva. Nuestro argumento consistía en que en esas circunstancias la obtención de la competitividad no podía ser tan dependiente de que las economías de escala efectivamente produjeran ese efecto, pues ese camino, tratándose de un cultivo permanente, resultaría irreversible, y por lo tanto, de alto riesgo. Sosteníamos que el efecto negativo de los crecientes excedentes señalaba la conveniencia de asegurar nuestra competitividad en otros factores que no estuvieran asociados a tan nocivos efectos de manera que fuera la competitividad real y operativa la que jalara el crecimiento.

En estos días, John Lowe acuñó una frase que lo expresa muy bien: "La calidad no la cantidad de hectáreas, va a determinar si el palmicultor de Colombia puede ser competitivo en el mundo".

Recientemente Jens Mesa ha estado mencionando una nueva Visión: 35/25. Treinta y cinco toneladas de fruta por hectárea y veinticinco por ciento de extracción. Esa visión apunta en el camino correcto. Pero debemos ser conscientes de que su definición y su búsqueda no necesariamente conducen a su obtención. Y, más aún, esa visión no es lo que va a evitar los traumas que se avecinan. Aumentar la productividad de todo un sector de tardío rendimiento es un proceso muy lento, mucho más lento que la dinámica del crecimiento inminente de los excedentes. Además, no se puede desconocer que aunque algunas cosas se están haciendo



César De Hart Vengoechea

Viene de la página anterior **Renuncia de César de Hart**

bien, otras se están haciendo mal. Es previsible la aparición de problemas sanitarios y otros de diferente índole como consecuencia de la improvisación y precipitud con que se está actuando. Los logros individuales y puntuales no son representativos de la productividad de todo un sector. Y la responsabilidad y visión que nos corresponde a nivel gremial es la sectorial, no la particular. Esta distinción hay que tenerla siempre presente. Vale la pena tenerla presente, por ejemplo, en el caso del eventual desarrollo del proyecto biodiésel.

La tesis de las bondades de las economías de escala se impuso con tal entusiasmo y con tanta fe que, increíblemente, desde 1999 y durante el desarrollo de la Visión 20/20, no se monitoreó ni se le hizo seguimiento a la brecha competitiva. El debate siguió en medio de suposiciones, conjeturas y la defensa de las diferentes posiciones, según la particular óptica o intereses de cada quien.

Finalmente, bajo mi iniciativa y, aún más, insistencia, es justo decirlo, el año pasado se acordó hacer un estudio serio y práctico que nos proporcionara un punto de referencia objetivo sobre la competitividad sectorial. Esta iniciativa se reforzó posteriormente con una solicitud que nos hizo el Ministerio de Agricultura a comienzos del presente año. El estudio, realizado por Fedepalma, y sus conclusiones, fueron presentados preliminarmente en el Congreso de Palmicultores en junio y definitivamente en la Junta Directiva de Fedepalma de agosto pasado.

Este trabajo permite concluir no solamente que la reducción de costos como consecuencia de las economías de escala no han compensado el efecto negativo de otros factores, particularmente el muy previsible del deterioro del precio promedio, por el efecto de los excedentes, sino además, lo que constituye una sorpresa, que los costos no se han reducido en sí mismos. En otras palabras, no hemos tenido un progreso relativo de costos frente a precios y tampoco un progreso en términos absolutos de los costos mismos. Esto debía ser suficiente para producir una autocrítica y profunda revisión de lo que se ha venido haciendo. Una política se mide por sus resultados. Y cuando los resultados no son satisfactorios, como no lo son en este caso, es porque existen fallas, ya sea en su diseño, o en su aplicación. Se adoptó una política de alto riesgo y las consecuencias están a la vista.

Pero, inexplicablemente, esto no conduce a la autocrítica.

El desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de Fedepalma celebrada en junio 4/04 en Santa Marta debía haber significado un giro en la conducción del aludido debate. Creo no faltar a la verdad al afirmar que la Asamblea le dio un inusitado respaldo a la posición asumida por mí. Si me dicen que no tengo una votación que así lo confirme, tienen razón. Con la excepción del franco y gallardo desacuerdo de Rubén Darío Lizarralde, fui apoyado por aclamación.

En la inmediata y posterior Junta Directiva fui reelecto como su Presidente con la compañía de Fernando Restrepo Insignares como Vicepresidente. Creí entender, y así lo comprueba el acta de esa Junta Directiva, que con esta decisión la Junta acogía la definición por parte de la Asamblea de un centro de gravedad en la orientación sectorial.

Si esta interpretación fuera incorrecta, la Junta Directiva no me debía haber nombrado como su Presidente, ni yo debía haber aceptado. No se trata de poner condiciones, sino de establecer bajo qué entendidos se actúa. Mi reelección necesariamente debía estar atada a la decisión inmediata de revisar el esquema de desarrollo sectorial. No es posible pensar que estos hechos no tuvieran significado ni impacto alguno. →

Quedo con la satisfacción de que como Presidente de esta Junta no he ahorrado ningún esfuerzo por corresponder a mi obligación en la exclusiva defensa del interés general de los cultivadores de palma.

Estos sucesos, reforzados por las conclusiones del estudio de costos; por los peligros que se ciernen sobre el FEP, el más efectivo instrumento de la defensa del ingreso palmero, y que representa un valor entre US\$80-100 por tonelada según cuentas de Fedepalma; y por las subestimadas conclusiones del estudio sobre "El Agro Colombiano frente al TLC con los Estados Unidos" realizado por el mismo Ministerio de Agricultura y dirigido por Luis Jorge Garay, que concluye que nuestra cadena enfrenta serios riesgos, debían conducir a explícitas manifestaciones de alerta, a rectificaciones o, al menos, a revisiones, lo que no sucede por resistencias de diferente naturaleza. Hay que aceptar que las expectativas no corresponden a la realidad. Efectivamente, no se puede afirmar que el sector esté destinado al fracaso, pero es un hecho que se encuentra en una encrucijada. Hoy día la palmicultura es una actividad de alto riesgo. Y eso no se está comunicando. Todo lo contrario, seguimos con el mensaje de que si hacemos las cosas bien nos va bien. En mi opinión, esa imprecisión le puede estar causando mucho daño a mucha gente.

Quiero insistir en que el énfasis social en la promoción sectorial obliga a que este debate y los riesgos sectoriales deben ser de dominio público. Las consecuencias de crear expectativas superiores a las posibilidades, soslayando o minimizando los riesgos, encierra la obligación de satisfacerlas. El gobierno, con razón, en diferentes circunstancias y oportunidades, nos ha repetido que son los empresarios, y no el Gobierno, quienes toman sus decisiones y miden sus riesgos. De nada sirven las autojustificaciones: que el Gobierno no hizo su parte, que la tasa de cambio tal cosa, que con el FEP tal otra, que los subsidios en los Estados Unidos, etc. Frente a esas realidades y su dinámica tomamos nuestras decisiones.

Para resumir, creo que Fedepalma está en mora de realizar un profundo ejercicio de revisión de sus políticas sectoriales y, además, de comunicar con absoluta claridad los riesgos, retos y realidad del sector para que esta no sea desbordada por las expectativas, como efectivamente está sucediendo. La situación justifica una voz de alerta.

Vienen retos muy grandes que muy seguramente implicarán medidas de austeridad a nivel gremial acordes con la nueva realidad sectorial, en sintonía con lo que acontece al nivel empresarial.

Por otra parte, hay que establecer un equilibrio entre el acentuado énfasis social del cultivo, y la naturaleza calificada, según tamaño, en las decisiones gremiales. En esa misma dirección, y consecuentemente, hay que hacer un gran esfuerzo para evitar que los futuros ajustes de precios de la cadena se concentren sobre los pequeños agricultores. Se ha insinuado esa línea de acción con el argumento de una supuesta capacidad de su parte para soportarlos. Esa justificación se fundamenta en una suposición que no tiene en cuenta que entre los pequeños nuevos cultivadores y las empresas tradicionales hay diferencias cuantitativas y cualitativas, con distintas fortalezas y debilidades. Creo que la afirmación de que los pequeños tienen más capacidad de resistir no puede ser tan categórica y, por lo menos, merece un análisis más profundo. Pero, aunque fuera cierta, no me parece justa a la luz de las expectativas creadas.

Cuando es menester invocar el respaldo de la Asamblea General Ordinaria de Afiliados y reclamar su reconocimiento por parte de la Junta Directiva y de la Administración, es evidente que algo no encaja. Una cosa es un debate con confrontación de argumentos y otra muy distinta es la defensa de posiciones. Estas cosas se sacan a relucir una sola vez, y es para irse.

En esta perspectiva, la Presidencia de la Junta Directiva debe ser desempeñada por quien pueda asumir esta responsabilidad conjuntamente con la Administración ante el sector, lo que exige identificarse con el esquema sectorial cuya orientación, repito, no se acepta revisar y, mucho menos, rectificar con la profundidad que yo considero que aconsejan los hechos y las circunstancias.

Quedo con la satisfacción de que como Presidente de esta Junta no he ahorrado ningún esfuerzo por corresponder a mi obligación en la exclusiva defensa del interés general de los cultivadores de palma.

Sólo me queda darles las gracias por haberme brindado su confianza durante más de diez años, tiempo durante el cual viví una enriquecedora experiencia.

Atentamente,

CÉSAR DE HART VENGOECHEA